



DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN

ACTA DE ANÁLISIS DEL DICTAMEN TÉCNICO ECONÓMICO DE FALLO DE LA LICITACIÓN LS-MX-022/2020 RELATIVA AL SERVICIO DE AGUA PURIFICADA EN GARRAFÓN PARA EL DEPARTAMENTO DE SERVICIOS Y MANTENIMIENTO. -----

En la ciudad de Xalapa - Enríquez, Veracruz de Ignacio de la Llave, siendo las **14:00** horas del día **veintidós de julio del año dos mil veinte**, vía remota (no presencial), los servidores públicos **CC. Uriel Bando Murrieta**, Director de Administración; **Blanca Lydia Pérez de la Garza**, Jefa del Departamento de Adquisiciones; **Gloria Hurí Treviño Sánchez**, Representante de la Contraloría; **José Armando Juárez Chantres**, Representante de Sindicatura; **Noe García Hernández**, Representante de la Regiduría Primera; **María del Consuelo Hernández Villa**, Representante de la Regiduría Quinta; **Luis Armando Zarate Olmos**, Representante de la Regiduría Decima; **Rubén Suarez García**, Representante de la Tesorería; **Carlos Arturo Hernández González**, Representante de la Dirección de Obras Públicas; **Rubén Mendoza Rodríguez**, Representante de la Dirección de Asuntos Jurídicos; **Dolores Pérez Granados**, Representante del Departamento de Servicios y Mantenimiento, con la finalidad de llevar a cabo el análisis del Dictamen Técnico-Económico relacionado a la Licitación Simplificada **LS-MX-022/2020**.-----

HECHOS-----

PRIMERO. El **C. Uriel Bando Murrieta**, Director de Administración, pone a la consideración de los presentes el Dictamen Técnico-Económico de la Licitación que a continuación se menciona, para su análisis y comentarios pertinentes:-----

LS-MX-022/2020 RELATIVA AL SERVICIO DE AGUA PURIFICADA EN GARRAFÓN PARA EL DEPARTAMENTO DE SERVICIOS Y MANTENIMIENTO-----

Acto seguido, El **C. Uriel Bando Murrieta**, Director de Administración, da lectura al Dictamen Técnico-Económico de la licitación antes mencionada, enviado previamente en forma digital, a efecto de tener un marco de referencia más amplio para analizar y resolver sobre ésta, por lo que después de atender las dudas y comentarios pertinentes de la Comisión de la Licitación se determina que:-----

SE RESUELVE-----

PRIMERO.- Que valorados los aspectos legales, técnicos y económicos de la propuesta presentada por el proveedor participante y con el fin de asegurar las mejores condiciones para el H. Ayuntamiento de Xalapa, Ver., en cuanto a precio, calidad, financiamiento y demás circunstancias pertinentes, con fundamento en el artículo 47 fracción III de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, se determina declarar desierta la partida única, en virtud de que incumple con los requisitos previos establecidos en las bases respectivas.-

SEGUNDO.- El resultado de este análisis se comunicará al Subcomité para las Adquisiciones, Arrendamientos, Administración, Enajenación, Baja, Control de Bienes Muebles y Contratación de Servicios y Obra Pública del Ayuntamiento a fin de que emita el



DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN

fallo que considere procedente en la próxima sesión de dicho Órgano Colegiado.-----

No habiendo otro asunto que tratar y estando enterados del contenido de la presente, sin que exista oposición alguna, se da por concluida a las **14:20** horas del mismo día, mes y año de su inicio, firmando al calce y al margen para su debida constancia la presente y sus anexos, todos los que en ella intervinieron.-----

Por la Comisión de Licitación


Uriel Bando Murrieta
Director de Administración


Gloria Huri Treviño Sánchez
Representante de la Contraloría

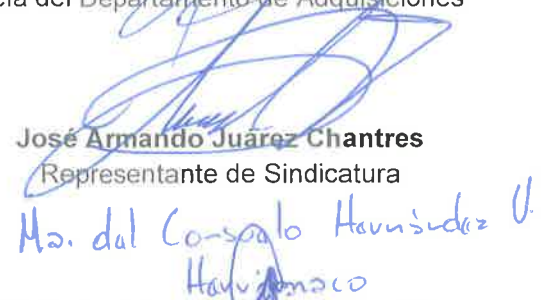

Noe García Hernández
Representante de la Regiduría Primera


Luis Armando Zarate Olmos
Representante de la Regiduría Decima


Carlos Arturo Hernández González
Representante de la Dirección de Obras Publicas


Dolores Pérez Granados
Representante del Departamento de Servicios y
Mantenimiento


Blanca Lydia Pérez de la Garza
Jefa del Departamento de Adquisiciones


José Armando Juárez Chantres
Representante de Sindicatura
*Ma. del Consuelo Hernández U.
Haviñasco*

María del Consuelo Hernández Vila
Representante de la Regiduría Quinta


Rubén Suarez García
Representante de la Tesorería


Rubén Mendoza Rodríguez
Representante de la Dirección de Asuntos
Jurídicos